CONTRATO Nº 21/ 2.023

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

LCO N° 05/2023
"CONSTRUCCION Y READECUACION DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"
ID Nº 435.946"

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

2.023

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

CONTRATO Nº 21/2023

Entre la ***GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL con RUC N° 80009835-8,*** *domiciliada en Ramal Capiatá- Areguá Km 4, ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador* ***Ricardo Adolfo Estigarribia Medina****, con* ***Cédula de Identidad N° 3.596.110****, denominada en adelante el* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la Firma* ***ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN*** *con* ***RUC N° 1513152-1,*** *domiciliado en Avenida Orlando Mateucci y calle 8 casa Nº 233 de la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, denominado en adelante el* ***PROVEEDOR,*** *identificadas en conjunto como* ***"LAS PARTES"*** *e, individualmente,* ***"PARTE"****, acuerdan celebrar el presente contrato de* ***"CONSTRUCCION Y READECUACION DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID Nº 435.946"****, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la ***CONTRATANTE*** *y el* ***PROVEEDOR,*** *con relación al llamado a* ***"CONSTRUCCION Y READECUACION DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID Nº 435.946,*** *de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.*

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.- DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C 1513152 - 1
ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL · GOBERNADOR · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4.- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado De Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual De Contratación ***PAC*** *con el* ***ID Nº 435.946.-***

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***LCO Nº 05/2023 "CONSTRUCCION Y READECUACION DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"****, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación Del Departamento Central.* ***La adjudicación fue realizada según Resolución GDC Nº 351/2.023 de fecha 07 de noviembre de 2023.***

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

DATOS DEL LLAMADO					Rolando Amarilla	
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72102201-003	Provisión y montaje de proyectores tipo LED 150W IP67; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil,	Unidad	12	2.668.800	32.025.600
2	72102208-999	Cableado con conductor tipo TPR, 3x4mm2 en cañería tipo conduit antillama 25mm	Metros	400	23.786	9.514.400
3	72131601-001	Tablero de Control de Luces con los siguientes componentes de protección: Llave TM 2x20Amp, relee de protección contra alta y baja tensión, relé horario, contactor y puesta a tierra indep. Materiales menores.	Unidad Medida Global	1	6.906.666	6.906.666
4	72102208-999	Alimentación del TCL con cable 2x4mm2 desde el Tab.Secc.en Galpón 2	Metros	40	22.054	882.160
5	72102201-003	Provisión y montaje de Artefacto tipo Estanco LED 1x36W,	Unidad	22	318.792	7.013.424
6	72102208-999	Cableado con conductor tipo TPR, 3x4mm2 en cañería tipo conduit antillama 25mm con alimentación desde el TCL Galpón 2	Metros	200	27.254	5.450.800
7	72102201-003	Provisión y montaje de proyectores tipo LED 150W IP67; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil,	Unidad	17	2.850.000	48.450.000
8	72102208-999	Cableado con conductor tipo TPR, 3x4mm2 en cañería tipo conduit antillama	Metros	370	27.254	10.083.980

"SAN EXPEDITO"
Consultora
R.U.C 1513152 - 1
ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNADOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

		25mm				
9	72131601-001	"Tablero de Control de Luces con los siguientes componentes de protección: Llave TM 2x20Amp, relee de protección contra alta y baja tensión, relé horario, contactor y puesta a tierra indep. Materiales menores."	Unidad Medida Global	1	6.906.666	6.906.666
10	72131601-001	Alimentación del TCL con cable 2x4mm2 desde el Tab.Secc.en Galpón 6	Metros	20	24.586	491.720
11	72131601-001	Sistema de Puesta a Tierra para Tablero y Pararrayo con jabalína 2,40m y cable de cobre desnudo de 50mm2, tanto para la bajada como para la malla.80mts, accesorios y pararrayos tipo franklin en caño galvanizado de 2,5" incluyendo baliza, soportes y materiales menores.	Unidad Medida Global	1	22.350.000	22.350.000
12	72141115-001	Tendido de iluminación en columnas de H°A° 9/150, alumbrado Tipo Publico LED 200W 220V, IP65; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil, con brazo, , incluyendo, erección y cimentación de columnas, montaje y conexión, incluyendo materiales menores de sujeción.	Unidad	12	4.744.000	56.928.000
13	72102208-999	Cableado tipo aéreo, con conductor tipo pre ensamblado 4x16mm2, incluyendo materiales menores.	Metros	400	27.254	10.901.600
14	72131601-001	Tablero de Control de Luces con los siguientes componentes de protección: Llave TM 2x20Amp, relee de protección contra alta y baja tensión, relé horario, contactor y puesta a tierra indep. Materiales menores.	Unidad Medida Global	1	5.906.666	5.906.666
15	72102208-999	Alimentación del TCL con cable 4x4mm2 desde el Tab.Secc.de la Junta	Metros	65	24.586	1.598.090
16	72131601-001	"Provisión, alimentación y montaje de alumbrado Tipo Publico LED 200W 220V, IP65; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil, cableado tipo aéreo, con conductor tipo pre ensamblado 2x16mm2 con brazos y accesorios frente a la zona del comedor, zona placita y en columna existente."	Unidad	2	2.304.000	4.608.000
17	72102201-003	"Provisión y montaje de proyectores tipo LED 100W IP67; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil, para iluminación de arboles en zonas entre el galpón 1 y 2 hacia estacionamiento privado del gobernador,"	Unidad	7	533.334	3.733.338
18	72102208-999	Cableado con conductor tipo TPR, 2x4mm2 en cañería subterránea tipo conduit PVC 3/4mm	Metros	45	19.254	866.430
19	72131601-001	"Provisión, alimentación y montaje de alumbrado Tipo Publico LED 180W 220V, IP67; FP 0,98; 66.000 Hrs.vida Útil, cableado tipo aéreo, con conductor tipo pre ensamblado 2x16mm2 con brazos y accesorios en columnas existentes."	Unidad	5	2.650.666	13.253.330
20	72102208-999	Cableado tipo aéreo, con conductor tipo pre ensamblado 2x16mm2, incluyendo materiales menores.	Metros	110	16.586	1.824.460

"SAN ROQUE"
Consultora
R.U.C 1513152 - 1
ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
GOBERNADOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

21	72102201-003	Montaje y conexión de 6 bocas de lux tipo led 24W, incluyendo cableado y encendido	Unidad	6	354.386	2.126.316
22	72131601-001	Provisión de Alumbrados Públicos tipo LED de 30 W con baterías y sistema de recarga solar, protección IP67, y encendido automático por fotocélulas incorporadas, vida útil 50.000 hrs.bateria 128 WH y autonomía de 10 a 12 hrs, montadas en columnas existentes, previa pintura nueva.	Unidad	12	906.666	10.879.992
23	72131601-001	Cambio del alimentador principal subterráneo existente, por conductor tipo externo pre ensamblado 4x70mm2 desde el PD (Trafo) hasta en Tab.Secc. Externo en Galpón 6, incluyendo materiales menores y de sujeción	Metros	200	72.098	14.419.600
24	72102208-999	Bajada desde el cable pre ensamblado hasta el Tab.Secc, con conductor tipo NYY 4(1x50)mm2 empalmados con conector dentado. 8mts.	Metros	8	412.800	3.302.400
25	72131601-001	Cambio total del Tab.Secc. Externo, incluyendo componentes termomagneticos y accesorios	Unidad Medida Global	1	12.999.999	12.999.999
26	72102201-9998	Desmontaje y modificación de artefactos tipo campana colgante, modificaciones para colocación de lámparas tipo LED tipo industrial.	Unidad	4	699.734	2.798.936
27	72102201-9998	Cambio de la totalidad de artefactos fluorescentes comunes por artefactos tipo led de 32 W circulares de adosar , incluyendo reacondicionamientos del cableado en mal estado	Unidad	36	282.350	10.164.600
28	72131601-001	Desmontaje y mantenimiento, cambio de capacitores, balaceo de paletas, de los ventiladores de techo.	Unidad	24	453.016	10.872.384
29	72131601-001	"Mantenimiento Gral. correctivo de equipos acondicionadores de aire tipo Split piso techo de 48.000 BTU/h, elaboración de informe y ppto.de reparaciones si lo hubiere."	Unidad	4	928.890	3.715.560
30	72131601-001	Cambio de la totalidad de artefactos fluorescentes comunes por artefactos tipo led de 32 W circulares de adosar , incluyendo reacondicionamientos del cableado en mal estado	Unidad	20	282.350	5.647.000
31	72131601-001	Desmontaje y mantenimiento, cambio de capacitores, balaceo de paletas, de los ventiladores de techo.	Unidad	8	453.016	3.624.128
32	72131601-001	"Mantenimiento Gral. correctivo de equipos acondicionadores de aire tipo Split piso techo de 48.000 BTU/h, elaboración de informe y ppto.de reparaciones si lo hubiere."	Unidad	1	928.890	928.890
33	72131601-001	Cambio de artefactos tipo tortuga por artefactos nuevos tipo led de 20 W adosar , incluyendo reacondicionamientos del cableado en mal estado	Unidad	7	194.355	1.360.485

SANTA EDITO
Consultora
R.U.C 1513152 - 1
ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRAL
GOBERNADOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

34	72131601-002	Prever cualquier tipo de materiales, equipo, transporte, herramientas en Gral. necesarios para la ejecución, montaje y puesta en marcha de los trabajos cotizados	Unidad Medida Global	1	29.989.000	29.989.000
PRECIO TOTAL						**362.524.620**

El monto del presente contrato asciende a la suma total de Gs 362.524.620 (Guaraníes, trescientos sesenta y dos millones quinientos veinticuatro mil seiscientos veinte).

El Proveedor se compromete a ejecutar las obras de conformidad a las disposiciones del contrato y el pliego de bases y condiciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la ejecución de las obras realizadas, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Secretaria Departamental de Obras Publicas de la Gobernación del Departamento Central.

10. EL PROGAMA DE EJECUACION DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCION DE LA OBRA.

Las obras serán como se describen a continuación: ***"CONSTRUCCION Y READECUACION DE LAS INSTALACIONES LUMINICAS DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" con ID N° 436.946.***

SAN EXPEDITO Consultora R.U.C 1513152 - 1 ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CENTRAL GOBERNADOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

13. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C 1513152 - 1 ITAUGUA PARAGUAY

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL • GOBERNADOR • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

17. SUSCRIPCION.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a 21 días del mes de noviembre de 2023.

"SAN EXPEDITO" Consultora R.U.C. 1513152 - 1 ITAUGUA - PARAGUAY

ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN
Representante Legal
San Expedito Consultora

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL GOBERNADOR REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ricardo Estigarribia Medina
GOBERNADOR
Gobernación del Departamento Central